

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del Anuncio de 8 de marzo de 2018, por el que se hace pública la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra optimización de la eficacia y reducción de pérdidas en los depósitos reguladores de Huelva. (PD. 821/2018) (BOJA Extraordinario núm. 2, de 8.3.2018).

Advertido error en la publicación del Anuncio de 5 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se anuncia la licitación del contrato de obra indicado (PD. 821/2018), publicado en BOJA Extraordinario núm. 2, de fecha 8 de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la redacción del anuncio en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
 - b) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Domicilio: C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21071 Huelva.
 - 2) Teléfono de información administrativa: 671596592
 - 3) Correo electrónico: antonio.agundez@juntadeandalucia.es.
 - 4) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Obra optimización de la eficacia y reducción de pérdidas en los depósitos reguladores de Huelva.
 - c) número de expediente: 52/2017 (A4.321.998/2111).
 - c) división por lotes y números: No.
 - d) lugar de ejecución: Huelva.
 - e) plazo de ejecución: Seis (6) meses.
 - f) Código CPV: 45232151-5.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Importe de licitación del contrato (IVA excluido): 1.267.159,60 euros. Valor estimado: 1.267.159,60 euros.
5. Garantías.
 - a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de abril de 2018, a las 14:00 horas.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

00132199

C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21071 Huelva. De acuerdo con el PCAP, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, telegrama o fax remitido al número de la Delegación Territorial núm. 959 038 321.

8. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, 21071 Huelva.

b) Fechas: 24 de abril de 2018, a las 10:00 horas. La fecha y hora de apertura de los sobres 2 y 3 se publicarán en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

9. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Inversión cofinanciada al 80% por la Unión Europea con cargo FEDER de Andalucía 2014-2020, lo que implica la obligación del adjudicatario en la difusión y publicidad de las actuaciones a desarrollar.